

MEMORANDO SAR-DNCT- 33-02-2025

PARA: LIC. JULISSA RAMOS ESCOBAR

ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

DE: LIC. JONY PORFIRIO JIMENEZ

DIRECCION NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDO SAR-OIP- 017-2025

FECHA: 05 DE FEBRERO 2025

Por medio del presente me dirijo a usted, dando respuesta al Memorando **SAR-OIP-017-2025** donde solicita lo siguiente: Nota aclaratoria en la que conste que el Servicio de Administración de Rentas no otorga permisos, concesiones o licencias.

Se le responde: Que la Administración Tributaria únicamente realiza inscripciones de los Obligados Tributarios en Registro Tributario Nacional y Renovaciones para los Prestamistas No Bancarios; mientras no haya cambio en la norma se mantendrá la misma respuesta; por lo tanto, para el mes de enero del año 2025 No se emitió permisos, concesiones o licencias.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Archivo YR/LF

